



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE TOLU-SUCRE

Quince (15) de septiembre de dos mil veinte (2020)

SOLICITUD DE AVALÚO DE PERJUICIOS POR IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE

Radicación: 2020-00010-00

Demandante: HOCOL S.A.

Demandado: HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR MARCELINO CONTRERAS OVIEDO y la señora MERCEDES HERNANDEZ DE CONTRERAS

Asunto: Auto que fija fecha para entrega provisional de áreas.

Por auto fechado 3 de agosto de los corrientes y notificado por estado el 4 del mismo mes y año, este Juzgado fijó fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de entrega provisional de áreas por cuanto se cumplió con los requisitos exigido para ello. No obstante, la misma no fue celebrada por cuanto el despacho se encontraba celebrando audiencias de control de garantías con 6 capturados, y ese mismo día correspondía decidir sobre la medida de aseguramiento, lo cual impedía la realización de tal diligencia. Al respecto, el despacho considera procedente fijar nueva fecha y hora.

Por lo anterior se,

RESUELVE:

PRIMERO: Ordénese la entrega provisional del área requerida para la imposición de la servidumbre, para tal efecto se fija como fecha para llevar a cabo dicha diligencia el día 23 de septiembre de 2020, a partir de las 9:30 a.m. Infórmese a los correos electrónicos de las partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

KAREN PATRICIA GUTIERREZ MONTERROZA

JUEZA

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO
MUNICIPAL DE SANTIAGO DE
TOLU SUCRE**

Notificación por estado TYBA

De fecha: 16 de septiembre